

Solicitud de Materiales Nro. GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0784-SM

PUYO, 20 de junio de 2019

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PROYECTO Y SOLICITANTE							
REFERENCIA:	PARTIDA:	320.73.04.02.012	MONTO REFERENCIAL:				
TIPO ADQUISICIÓN:	PRODUCTOS ALIMENTICIOS (LEGUMBRES) PARA ELABORACIÓN DE ALMUERZOS EN EL COMEDOR COMUNITARIO MUNICIPAL MES DE JUNIO 2019						
SOLICITANTE:	Lcdá. DAYSI QUIROZ	DIRECCION:	UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL	FISCALIZADOR:	Ing. JOSE SISLEMA		
2. EXPOSICION DE NECESIDAD (SOLICITANTE)							
NOMBRE DEL PROGRAMA:							
Fortalecimiento del comedor comunitario municipal, es un programa de apoyo social para personas que forman partes de los diferentes grupos de atención prioritaria y que se encuentran en condiciones de riesgo y vulneración, en el cantón Pastaza							
ENTIDAD EJECUTORA:							
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza							
COBERTURA Y LOCALIZACIÓN:							
El programa FORTALECIMIENTO DEL COMEDOR MUNICIPAL, está localizado en el barrio amazonas, calle Césalo Marín, diagonal a la Hostería Turingia. Al momento tienen una capacidad 70 personas.							
OBJETIVO GENERAL:							
Contribuir al mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población vulnerable del cantón Pastaza							
BENEFICIOS DEL PROYECTO:							
Dentro de un contexto general de atención integral a población vulnerable y diversa, el programa focaliza su atención en la población que se encuentra dentro los grupos de atención prioritaria y sus familias, con el fin de dar relevancia a las inequidades sociales, económicas y culturales que afectan a este tipo de población desde tiempo atrás y que no se han superado a pesar de la legislación existentes y de los avances nacionales e internacionales en materia de inclusión social.							
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN:							
el programa gestiona y organiza los servicios municipales existentes actualmente en beneficio de los grupos de atención prioritaria de tal manera que el comedor municipal funciona con \$ 1.200 (mil doscientos dólares americanos) mensuales, para atender oportunamente a personas con capacidades especiales, adultos mayores, niños y adolescentes del proyecto Yachana Wasi (50) , así como también personas de escasos recursos económicos que viven en una extrema situación de pobreza; además el proyecto Yachana Wasi invertirá 900 dólares mensuales para atender con 50 almuerzos en de lunes a viernes durante 11 meses del año a los niños, niñas y adolescentes de este proyecto.							
En el programa fortalecimiento del comedor municipal, cuenta con infraestructura adecuada, materiales y equipos necesarios, para su desarrollo. En lo que se refiere a la preparación de los alimentos, se elabora los menús semanalmente, con la finalidad de que en base a eso, se pueda realizar de manera concreta las respectivas adquisiciones de los productos como carnes, víveres, verduras y frutas, gas.							
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:							
Ciudad de puyo, cantón y provincia de Pastaza A partir de 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019							
AGENDA DE ACTIVIDADES:							
Elaboración de la planificación de actividades de acuerdo al POA, para su respectiva presentación y aprobación.							
3. INFORME DE FISCALIZADOR							
4. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS							
LINEA	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	CARACTERISTICAS	ENTREGADOS(BODEGA)		
					CANT	UND	OBSERVACION
1	ZANAHORIA	30	LIBRAS	ZANAHORIA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
2	QUESO	16	LIBRAS	QUESO DE SOPA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
3	PIMIENTO	40	UNIDADES	PIMIENTO	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4	NABO	4	ATADO	NABO	00	00	NO EXISTE EN STOCK
5	COLIFLOR	2	UNIDADES	COLIFLOR	00	00	NO EXISTE EN STOCK
6	PLATANO VERDE	110	UNIDADES	PLATANO VERDE	00	00	NO EXISTE EN STOCK
7	COL BLANCA	9	UNIDADES	COL BLANCA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
8	VAINITA	2	LIBRAS	VAINITA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
9	CHOCLO	8	UNIDADES	CHOCLO	00	00	NO EXISTE EN STOCK
10	BROCOLI	2	UNIDADES	BROCOLI	00	00	NO EXISTE EN STOCK
11	ARBEJA	21	LIBRAS	ARBEJA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
12	PAPA CHINA	16	LIBRAS	PAPA CHINA	00	00	NO EXISTE EN STOCK

Solicitud de Materiales Nro. GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0784-SM

PUYO, 20 de junio de 2019

13	COL MORADA	5	UNIDADES	COL MORADA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
14	LECHUGA	6	UNIDADES	LECHUGA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
15	PIÑA	4	UNIDADES	PIÑA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
16	MORA	4	LIBRAS	MORA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
17	TAMARINDO	4	LIBRAS	TAMARINDO	00	00	NO EXISTE EN STOCK
18	BABACO	4	UNIDADES	BABACO	00	00	NO EXISTE EN STOCK
19	CEDRON	4	ATADO	CEDRON	00	00	NO EXISTE EN STOCK
20	HIERBALUISA	4	ATADO	HIERBALUISA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
21	TOMATE DE ARBOL	30	UNIDADES	TOMATE DE ARBOL	00	00	NO EXISTE EN STOCK
22	YUCA	48	LIBRAS	YUCA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
23	PEPINILLO	15	UNIDADES	PEPINILLO	00	00	NO EXISTE EN STOCK
24	PLATANO MADURO	120	UNIDADES	PLATANO MADURO	00	00	NO EXISTE EN STOCK
25	RABANO	8	ATADO	RABANO	00	00	NO EXISTE EN STOCK
26	PAPA	2	QUINTAL	PAPA CHOLA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
27	AJO	11	LIBRAS	AJO	00	00	NO EXISTE EN STOCK
28	HIERBITAS	12	ATADO	HIERBITAS MIXTAS	00	00	NO EXISTE EN STOCK
29	CEBOLLA BLANCA	6	ATADO	CEBOLLA BLANCA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
30	LIMON MANDARINA	150	UNIDADES	LIMON MANDARINA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
31	ESPINACA	8	FUNDA	ESPINACA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
5. CONTROL PREVIO AL COMPROMISO - N.C.I. 402-02 DIRECCIÓN SOLICITANTE							
¿Cumple el objeto de adquisición con los intereses institucionales?		SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el marco legal vigente?		SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el PAC Institucional?	
						SI	
6. OBSERVACIONES							

*Este documento es interno y solo implica el proceso de orden de material y no de compra en si a cualquier casa proveedora.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. José Enrique Sislema Cabrera
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Copia: Señorita Licenciada Daysi Araceli Quiroz Jaramillo - **Administradora Servicios Sociales** - /


Funcionarios que participaron en este documento: Realizado por: Srta. Ing. Gabriela Alejandra Valencia Mejía / Revisado por: Srta. Lcda. Daysi Araceli Quiroz Jaramillo / Revisado por: Sr. Lcdo. Mario Segundo Granda

GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0784-SM

PROFORMAS GADMPASTAZA

Mié 26/6/2019 14:58

Para: mireyaperez1985@gmail.com <mireyaperez1985@gmail.com>; ximenacuena1979@hotmail.com <ximenacuena1979@hotmail.com>; Paucarlamar87@gamil.com <Paucarlamar87@gamil.com>; ventasmegabodega@gmail.com <ventasmegabodega@gmail.com>; financiera_andina@hotmail.com <financiera_andina@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (44 KB)

0784-SM.pdf;

CARTA DE INVITACIÓN A COTIZAR BIENES

Señor (a)

Proveedor (a)

Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a uds con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de adquisición de materiales " PRODUCTOS ALIMENTICIOS (LEGUMBRES) ", que consta en la solicitud de materiales N° GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0784-SM, en la que se detalla los bienes requeridos.

El plazo límite para la presentación de sus proformas es de 48 horas de emitido el correo. La recepción de proformas será hasta: JUEVES 08/11/2018 15H30

Las proformas deberán ser entregadas en la oficina de compras públicas del GADMC Pastaza, en un sobre cerrado totalmente, o pueden ser enviadas por esta misma vía al correo proformas@puyo.gob.ec bajo completa responsabilidad de cada proveedor y deberán ajustarse a las condiciones establecidas en la solicitud de materiales, además de contener las siguientes características:

1. El sobre en la parte externa debe contener el número de solicitud de materiales para el que está participando, y en lo posible, el sello de la casa comercial.
2. Descripción y / o especificaciones técnicas de los bienes ofertados tal como indica la solicitud de materiales. No proformar con características diferentes a lo solicitado.
3. Cantidad.
4. Marca del producto ofertado y / o país de procedencia.
5. Valor unitario.
6. Valor total.
7. IVA 12% y / o IVA 0%.

8. Todos los campos de la proforma deberán ser llenados obligatoriamente (artículo, marca, procedencia, observaciones, unidad, cantidad, precio unitario, subtotal).
- 9. El proveedor adjudicado tendrá un plazo máximo de 15 días una vez recibida la orden de compra para entregar los materiales en bodega. Pasado este plazo la orden de compra será anulada automáticamente, sin dar lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los oferentes.**
10. Todas las proformas deben venir con fecha de emisión, firma de responsabilidad y sello de tenerlo. Si no se cumple con la información requerida la proforma no será considerada.
11. En el caso de no constar o incumplir con alguno de los requisitos solicitados se descalificará la proforma. De existir diferencias entre la solicitud de materiales, la proforma y /o la orden de compra se anulara el proceso. O en su defecto el proveedor deberá entregar los bienes como consta en la solicitud de materiales.

La cotización o proforma deberá ser suscrita por el Representante Legal.

NOTA: DEBO MANIFESTAR QUE LA CASA COMERCIAL ADJUDICADA DEBERA COORDINAR CON EL SR. MARIO GRANDA EN BODEGA GENERAL PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL O DE LOS BIENES REQUERIDOS.

Atentamente.

Rolando Gallardo
Compras Públicas GADMCP